



Tegucigalpa, M.D.C.
09 de febrero del 2022

Norma Oficio N°51 SE-CNPP-2022
2022 FEB -9 AM 10: 55

Abog. Rixi Romana Moncada Godoy
Secretaria de Estado en los
Despachos de Finanzas
Su despacho.

Distinguida Señora Ministra.

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxito en sus delicadas funciones, reiterando nuestro agradecimiento por el apoyo oportuno que permanentemente nos brinda esta Secretaría. De igual forma, por este medio se remite el Plan Operativo Anual y Presupuesto, período fiscal 2022, por un monto de L 23.0 MM, mediante el cual se atienden los puertos públicos y privados a nivel nacional en materia de protección; en cumplimiento al **Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS) del año 1974**, emanado de la Organización Marítima Internacional (OMI), y del cual el Estado de Honduras es signatario, particularmente lo referido en el Capítulo XI-2 contentivo del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), sobre las medidas especiales para incrementar la protección marítima. Derivado de lo anterior, mediante Decreto Ejecutivo N°PCM-002-2004 del 30 de abril del año 2004 se creó la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) como "Autoridad Designada" cuyo objetivo es velar por la aplicación de dicho instrumento en las instalaciones portuarias públicas y privadas ejecutando acciones en materia de protección portuaria en el ámbito nacional.

El referido POA fue presentado a este Despacho el 14 de julio del 2021, mediante Oficio N°93-SE-CNPP-2021, sin embargo se remite nuevamente debido a los ajustes efectuados a la asignación global designada para el financiamiento de la CNPP según Artículo N° 167 del Decreto Número 107-2021, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2022.

En ese orden, señora Ministra, nuestro POA va orientado a los siguientes componentes principales: a) auditorías de protección, b) supervisión de protección, c) capacitaciones PBIP, d) monitoreo de instalaciones portuarias, e) inteligencia portuaria con el apoyo de Binomio Canino (K-9).

Agradeciendo anticipadamente su atención a este oficio.

Atentamente.


Genl. (R) Uriel Cantor Galeano
Secretario Ejecutivo

C/c: Archivo
Gerencia Admin. SEFIN



COMISIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN PORTUARIA



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA

PLAN OPERATIVO ANUAL: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2022



Tegucigalpa, M.D.C., enero del 2022



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022

1. Introducción

La Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) nace a través del Decreto Ejecutivo N° PCM-002-2004 como una institución gubernamental, comprometida con el desarrollo de una cultura de capacitación, evaluación, protección y auditorías en el campo de protección portuaria, para asegurar el mejoramiento continuo y mantener la excelencia institucional promoviendo la implementación de procesos de concienciación, evaluación y auditorías sobre los logros del plan estratégico, estableciendo el siguiente Plan Operativo Anual (**POA**) Presupuesto 2022, garantizando así el cumplimiento por parte del Estado de Honduras a los Convenios y Tratados internacionales de los cuales es signataria dentro del marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Organización Marítima Internacional (OMI), en materia de protección portuaria.

2. Objetivo Estratégico de Gobierno (Plan de Gobierno)

Optimizar los sistemas de control y vigilancia territorial en las fronteras terrestres, puertos marítimos y aéreos. Fortalecer los controles para resguardar el territorio de las amenazas del crimen organizado que se aprovechan de la porosidad de las fronteras nacionales. Incluye los sistemas de rastreo, radar, patrullaje y seguridad portuaria no intrusiva. Se promoverá la seguridad compartida en coordinación con otros países, especialmente centroamericanos, pero también México y EUA para resguardar el espacio marítimo, terrestre y aéreo (4.4. V).



3. Objetivo Específico

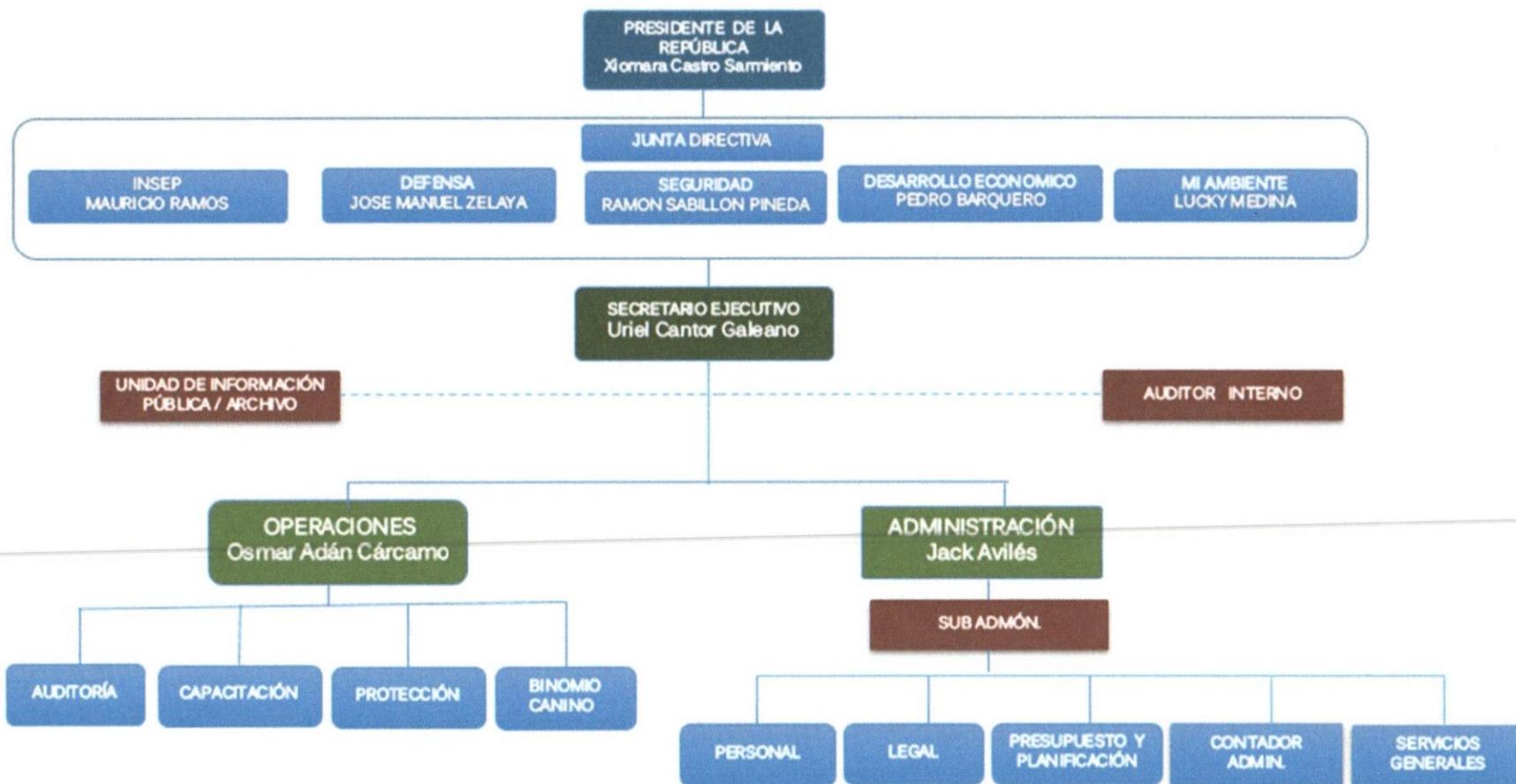
Como Autoridad Única en materia de protección, de conformidad al decreto de creación y sus reformas, coadyuva al logro del objetivo estratégico nacional, dando cumplimiento a las leyes nacionales y Tratados Internacionales referidos a la efectiva implantación del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP).

4. **Misión:** Ejecutar el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP) a partir de su creación en todo el Territorio Nacional mediante asesoramiento, capacitación, evaluación, auditoria y supervisión de Protección Portuaria a fin de cumplir con las certificaciones que impone la Organización Marítima Internacional (OMI), en referencia a los Puertos, Instalaciones Portuarias, Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR) y Empresas de Seguridad Privada que prestan servicio de protección en las Instalaciones Portuarias.
5. **Visión:** Mantener certificado el Recurso Humano, Instalaciones Portuarias y puertos del país de conformidad con nuestras leyes y los Tratados Internacionales de los cuales el Estado de Honduras es signatario.
6. **Marco legal:** La Comisión Nacional de Protección Portuaria fundamenta y orienta su accionar con base a sus mandatos legales institucionales y tratados Internacionales, dentro de los cuales se menciona lo siguientes:
 - a. Constitución de la República.
 - b. Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS).



- c. Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
- d. Decreto de Creación de la Comisión Nacional y sus reformas.
- e. Reglamento para la Implementación del Código PBIP.
- f. Demás aplicables.

7. Organización





COMISIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN PORTUARIA



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES



Departamento de Operaciones

Misión del departamento

Optimizar la calidad del Recurso Humano que labora en Puertos e Instalaciones Portuarias a nivel nacional, mediante la formación y capacitación nacional e internacional de los Oficiales de Protección de Instalaciones, personal de protección de las Instalaciones y personal que desarrolla tareas administrativas, personal de la organización de protección reconocida, Empresas de seguridad privada; así mismo, realizando evaluaciones, auditorias, elaboración de planes, visitas, supervisiones, talleres, seminarios, ejercicios, prácticas y simulacros, para el eficiente cumplimiento de las normas nacionales e Internacionales en materia de Protección Portuaria.” simultáneamente verificar la implementación y cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad para prevenir y evitar el contagio de la pandemia del coronavirus (COVID 19).



**Comisión Nacional de Protección Portuaria
Departamento de Operaciones
Plan Operativo Anual (POA) 2022**

Sección	Metas	Actividades	Recursos Necesarios
<p>FORMACION Y CAPACITACION.</p> <p>Mision. Contribuir al mejoramiento cualitativo y cuantitativo del personal que labora en Puertos e Instalaciones Portuarias,brindando una formacion y capacitacion de excelencia, acorde a las exigencias y amenazas existentes, para evitar el contagio de la pandemia hacer uso de la tecnologia para imparir la capacitacion y otras actividades afines via zoom.</p>	<p>1. Formar y capacitar el recurso humano en el campo de Protección Portuaria de conformidad a las leyes nacionales y Tratados Internacionales</p>	<p>1.1 Impartición de cursos : a) Inducción al Código PBIP, b) Certificación de Código PBIP, c) Formación y Certificación de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias(OPIP) d) Formación y Certificación de Auditor de Protección de Instalaciones Portuarias (APIP) d) Sensibilización a Gerentes y Directores. e) Otros</p>	<p>a) Equipo para oficina b) Mobiliario para oficina c) Papelería d) Equipo para apoyo de la instrucción (computadoras, datashow, equipo de voces, cámara fotográfica) e) Viáticos f) Unidad de Transporte g) Gastos varios graduación y clausura h) Gastos para atenciones varias. i) Equipo de bioseguridad</p>



		1.2 Desarrollo de talleres, ejercicios y prácticas, evaluación de ejercicios, simulacros, reacciones y respuestas a incidentes, seguimiento a solución de problemas, desarrollo de críticas en caliente posterior a la ejecución de ejercicios y prácticas.	
		1.3. Intercambio de capacitación a nivel internacional de manera recíproca con la Guardia Costera de Estados Unidos de América y personal de la CNPP en aspectos de Protección Portuaria,	a). Viáticos Internacionales b). Alojamiento c). Alimentos d) Reconocimientos e) Gastos varios graduación y clausura f) Intercambio de presentes y recuerdos.
		1.4. Asistencia a foros a diferentes países, conferencias, talleres	g) transporte h) atenciones varias i) equipo de bioseguridad



		<p>regionales y otras actividades de carácter internacional como parte de la formación portuaria, en combinación con la Organización Marítima Internacional e instituciones nacionales afín a la Protección portuaria.</p> <p>Coordinar e invitar consultores internacionales y nacionales para la impartición de capacitación orientada a la protección portuaria.</p>	
		<p>1.5 Capacitación impartida a Gerentes, Directores, personal de alto Gerencia y Autoridades de gobierno sobre el campo de protección portuaria.</p>	<p>a)Equipo para oficina b)Mobiliario para oficina c)Papelería d)Equipo para apoyo de la instrucción</p>



		<p>1.6 Coordinar la capacitación para el personal de la CNPP sobre las medidas de bioseguridad a implementar en los puertos e instalaciones portuarias.</p> <p>1.7 Coordinar y verificar la impartición de la capacitación sobre medidas de bioseguridad a cumplir por el personal de las empresas de seguridad privada que prestan servicio de protección en las instalaciones portuarias.</p>	<p>e) Viáticos</p> <p>f) Transporte</p> <p>g) Gastos varios graduación y clausura</p> <p>h. Coffee break y alimentos</p> <p>i. equipo de bioseguridad</p> <p>j. otros imprevistos.</p>
EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN (EPIP) / PLANES DE PROTECCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS (PIPI)	<p>2. Realizar Evaluaciones de Protección de</p>	<p>2.1. Elaboración inicial de evaluaciones de protección de instalaciones portuarias en proceso para certificación (EPIP) en el lugar de destino</p>	<p>a). Viáticos</p> <p>b). Equipo de apoyo</p> <p>c). Equipo de oficina</p> <p>d). Papelería</p> <p>e). Transporte</p>



<p>Misión.</p> <p>Determinar la vulnerabilidad de la instalación, detallar los factores físicos y ambientales, ofrecer un análisis de riesgo de las áreas críticas y recomendar estrategias para la elaboración del Plan de Protección de la Instalación.</p>	<p>Instalaciones Portuarias</p>	<p>de cada una, con el propósito de detectar vulnerabilidades para la eficiente confección del Plan de Protección.</p>	<p>f). Combustible g. Equipo de protección de bioseguridad. h) Equipo especial contra condiciones atmosféricas adversas. i) cámara y filmadora, focos especiales de mano, casco, chaleco, etc.</p>
		<p>2.2 Actualizar/Hacer enmiendas de Evaluaciones de Protección de Instalaciones Portuarias, a causa de los riesgos y amenazas actuales que afecten la misma, o por cambios y mejoras en la</p>	
		<p>infraestructura física.. Análisis y recomendación para la aprobación de la</p>	



		Evaluación de protección de las Instalaciones Portuarias.	
		2.3 Asesoramiento, apoyo, visitas, intercambio, colaboración y elaboración de los planes de protección de instalaciones portuarias.	
		2.4 Seguimiento al proceso de documentación de las instalaciones portuarias previo a la obtención de su certificación y otorgamiento de su Declaración de Cumplimiento.	
		2.5 seguimiento a la vigencia de la Certificación de la instalación para la renovación de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria	



		2.6. Análisis y recomendación para la aprobación del plan de protección de la instalación portuaria previo cumplimiento de los requisitos de ley.	
AUDITORÍA DE PROTECCIÓN DE INSTALACIÓN PORTUARIA (APIP) Misión. Evaluar /auditar periódicamente de manera presencial, integral, objetiva, constructiva y sistemática los puertos e instalaciones portuarias de conformidad a lo establecido en el Decreto de creación de la Comisión, al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias y al Reglamento para la implementación del Código PBIP, realizando visitas de auditoria, auditorias de seguimiento, Auditorias de verificación, auditorias anuales para	3. Realizar Auditorías de Protección de Instalaciones Portuarias(prog ramadas, de seguimiento, de verificación, al azar y otras	3.1 Dar seguimiento y monitoreo de manera periódica a los planes de protección de las instalaciones portuarias.	a). Viáticos, b). Equipo audiovisual c). Laptop d). Linternas de mano e). Equipo de protección personal f). Papelería y equipo de oficina. g. Equipo de protección de bioseguridad



otorgar certificaciones, refrendos y para renovar certificaciones de instalaciones portuarias.			
		3.2 Verificar el nivel de avance en la solución de las no conformidades encontradas en auditorias anteriores.	
		3.3 Implementar acciones estratégicas para el mejoramiento continuo de la Instalación Portuaria, como resultado de los hallazgos encontrados.	
		3.4 Elaboración, revisión y aprobación de documentos (Evaluaciones de Protección, Planes de protección,	
		Certificaciones, Recertificaciones, Refrendos enmiendas y otros).	



		3.5 Análisis y recomendación para otorgar el Refrendo a la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria vencida, previa verificación efectuada de conformidad.	
		3.6 Elaborar resoluciones y recomendación para la certificación y registro de la OPR en la CNPP, posteriormente realizar las auditorías a las OPR registradas en la AD para verificar su efectiva funcionalidad	
		3.7 Supervisar el servicio que prestan las OPR a las Instalaciones Portuarias.	
		3.8 preparar informes de visitas y auditorías a la autoridad respectiva.	



		<p>3.9 Elaborar resoluciones y recomendaciones para el registro de las empresas de seguridad privada que prestan servicio de protección a las IP y dar regimiento al registro en la AD para la renovación de su permiso.</p> <p>3.10. Verificar la implantación de las medidas disuasivas sobre la propagación del virus COVID19.</p> <p>3.11 Auditar la efectiva implementación de las medidas de bioseguridad en los puertos e instalaciones</p>	
--	--	--	--



		portuarias en relación al personal de protección.	
SUPERVISIÓN DE PROTECCIÓN PORTUARIA. Misión. Llevar a cabo actividades de auditoria/supervisión de manera permanente y continua , dar seguimiento para subsanar las no conformidades encontradas en Auditorías realizadas en las diferentes instalaciones, hacer observaciones al no cumplimiento de los planes de Protección de Instalaciones, asesorar al personal en aspectos de su competencia.	4. Desarrollar funciones de Supervisión de Protección Portuaria en los puertos e instalaciones portuarias del país, conforme a su sector de responsabilidad	4.1 Supervisión diurna y nocturna a las Instalaciones Portuarias y puertos en el lugar de asignación, dando cumplimiento al plan elaborado para tal fin, de conformidad al mandato del Código PBIP	a). Mobiliario y equipo de oficina b). Papelería y útiles de oficina c). Equipo de computación d). Medio para movilización e). Combustible y lubricantes j) Cámara fotográfica. k) Equipo especial para protección (capa, botas especiales, guantes, chaleco, casco, linterna etc.) l) Equipo de bioseguridad
		4.2 Supervisión a pie, marítimo y por medio motorizado a las instalaciones portuarias.	
		4.3 Seguimiento a las no conformidades detectadas en	



		las auditorias de protección para su pronta subsanación.	
		4.4 Asesoramiento en aspectos de protección portuaria a las autoridades y personal de las instalaciones.	
MONITOREO Y SEGUIMIENTO. Misión: Mantener constante y permanente vigilancia en el centro de control, como complemento a las tareas de supervisión, dando seguimiento al acontecer rutinario a través de las pantallas a las que se tiene acceso.	5. Conducir de manera eficaz el Monitoreo y seguimiento.	5.1 Seguimiento continuo a través del centro de monitoreo a las actividades desarrolladas en los puertos e instalaciones portuarias.	a). Mobiliario y equipo de oficina b). Equipo de computación c). Equipo de comunicaciones d). papelería y útiles de oficina e). Equipo de CCTV y para mantenimiento del sistema CCTV. f) Equipo de bioseguridad
		5.2 Servicio permanente de comunicaciones para dar respuesta a cualquier situación que atente la protección portuaria.	



		<p>5.3 Centro de Comunicaciones desde el cual el Secretario Ejecutivo imparte instrucciones a quien corresponde para el incremento o descenso de los niveles de protección en puertos e Instalaciones Portuarias de conformidad con el Código PBIP.</p> <p>5.4 Registro de las novedades que ocurren en los puertos e instalaciones portuarias sobre protección portuaria.</p> <p>5.5 Retroalimentación en información sobre incidentes que se observan en vivo y directo en las pantallas que se tiene acceso.</p>	



<p>SECCIÓN CANINA.</p> <p>Misión:</p> <p>El binomio canino llevará a cabo tareas de búsqueda, reconocimiento y detección de materiales y objetos sospechosos que atenten a la protección marítimo-portuaria.</p>	<p>6. Contribuir a la protección de toda instalación portuaria mediante la detección oportuna de la amenaza, constituyéndose e al mismo tiempo como un medio disuasivo al momento de llevar a cabo operaciones de registro en los puntos de ingreso a los puertos e instalaciones</p>	<p>6.1. El magnífico olfato de los canes nos sirve para detectar drogas, en los accesos al puerto, controles policiales, diferentes accesos a instalaciones, contenedores con diferentes productos y en todo lugar que sea empleado.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Instalaciones físicasb) Adiestradoresc) Ejemplares caninos.d) Alojamiento para los canese) Alimento, medicinas, vacunasf) Equipo especial para adiestramientog) Aguah) Equipo de bioseguridadi) Jaulasj) vehículosk) Conductorl) Equipo de bioseguridadm) Otros



	portuarias sobre aquel personal que consume estupefacientes		
		6.2 Detectar materiales peligrosos específicamente todo tipo de explosivos.	
		6.3 Detectar contrabando de divisas, moneda etc.	
		6.4 Para realizar tareas de búsqueda en los siguientes casos encontrar personas perdidas en grandes áreas (ya sea un monte o un bosque). En escombros o catástrofes y la personas perdidas en avalanchas.	



<p>SECCIÓN DE INTELIGENCIA.</p> <p>Misión: Recabar información acerca de las posibles amenazas a la protección portuaria, considerando el enemigo actual y potencial, para permitir planear adecuadamente las eventuales operaciones.</p> <p>Lograr mayor capacitación y especialización del recurso humano en materia de información portuaria.</p>	<p>7. Obtener información relacionada a capacidad, tecnología, armas. Equipo, entrenamiento, comunicaciones, de posibles enemigos.</p> <p>8. Revisar y analizar la información aportada por las entidades que conforman la red de inteligencia portuaria.</p>	<p>7.1 Llevar a cabo operaciones de vigilancia búsqueda y seguimiento.</p> <p>7.2 Llevar a cabo operaciones de observación.</p> <p>7.3 Coordinar con diferentes instituciones para obtener información.</p> <p>7.4 Establecer contacto con personal diplomático en caso de ser necesario.</p> <p>7.5 Evitar que haya tráfico de personas de manera ilegal (los polizones) lo cual trae consecuencias negativas internacionales a nuestro país.</p>	<p>a). Mobiliario y equipo de oficina</p> <p>b). Equipo de computación</p> <p>c). Papelería</p> <p>d). útiles de oficina</p> <p>e). Cámara fotográfica y de video</p> <p>f). Teléfono celular</p> <p>g) Equipo de bioseguridad</p> <p>h) otros.</p>
--	---	--	---



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Auditorías
Cronograma de Actividades de Auditoría de Protección (APIP) Año 2022

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Auditoría															
	1	ENP	Pto. Cortes	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
	2	O.PC.	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
	3	T.E.H	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
	4	Texaco	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
	5	Olepsa	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
	6	Mieles y Alcoholes	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P



7	Elquiras	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
8	Avanza(arena/grav a)	Pto .Cortés	V/A	V/A	V/A	VI A	V/A	V/A	VI A	V/A	VI A	VI A	V/A	VI A
9	Transmerquin	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
1 0	Inverquim	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
1 1	Uno-Petrol Honduras	Pto. Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
1 2	Gas del Caribe	Omoa- Cortés	V/A	S/P	A/S	S/ P	A/A	S/P	S/ P	S/P	S/ P	A/ A	S/P	S/ P
1 3	ENP	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
1 4	Standard - fruit	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
1 5	Agropalma	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
1 6	Export del Atlántico	Pto. Castilla	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P



17	Grande Trujillo Autoridad	Pto. Trujillo	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
18	Hyde-Shipping Corp.	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A		S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
19	Puerto de CMIB	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
20	Mahogany Bay	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P/	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
21	Roatán Electric Co.	Pto. Roatán	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
22	Puma- Energy (Tela)	Pto de Tela	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
23	ENP	Sn.Lorenzo	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
24	Lufussa	Sn. Lorenzo	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
25	Puma-Energy (S/L)	Sn. Lorenzo	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P
26	Muelle de Cabotaje	Pto La Ceiba	V/A	S/P	A/S	S/ P	S/P	A/A	S/ P	S/P	S/ P	S/ P	A/A	S/ P



Actividad	N°	O.P.R	Ubicación	Mes	Registro
Auditoría	1	Unidad Especializada de protección y seguridad de Honduras	Puerto Cortes	Mayo, octubre	actual
	2	Inversiones tecnología y Seguridad S de R.L	Puerto Cortes	Mayo, octubre	actual
	3	Internacional Marítima S de R.L	San Pedro Sula	Mayo, octubre	actual
	4	Protección y Seguridad S de R.L	San pedro Sula	Mayo, octubre	actual

OBSERVACIÓN: Al momento de realizar la Auditoría de Protección a la Instalación Portuaria se llevará a cabo la Auditoría al personal de la empresa de seguridad privada que presta servicio de protección a la misma instalación.

Leyenda:

V/A: Visita de auditoría

A/S: Auditoría de seguimiento (verificación)

A/A: Auditoría Anual (certificación o recertificación y refrendo)

S/P: Supervisor de Protección Portuaria

O.P.R.: Organización de Protección Reconocida



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Formación y Capacitación.
Cronograma de Actividades de Formación y Capacitación año 2022

N°	Actividad	Institución/ Empresa	Localidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Cursos: Talleres y Seminarios														
1-1	Reunión Regional PBIP 2022	Autoridad Designada	País anfitrión por definir	11-13											
1.2	Curso de Protección OMI 3.24	ENP (Grupo A)	Puerto Cortés	26-28											
1.3	Taller Nacional de Auditoría USCG	Nacional	Puerto Cortés		08-12										
1.4	Taller de simulacros APEC	Texaco (grupo A y B)	Puerto Cortés		23-25										
1.5	Taller de Simulacros APEC	TEH	Puerto Cortés			07-11									
1.6	Seminario PBIP 18.3	Autoridades Nacionales	Tegucigalpa, M.D.C.			21-25									
1.7	Curso de Certificación PBIP	ALANZA	Puerto Cortés				08-10								



1.8	Curso de Protección OMI 3.24 (Grupo A)	Muelle Cabotaje	Puerto Cortés					21- 25							
1.9	Curso Básico de PBIP USCG	ENP Puerto Castilla	Puerto Castilla					05- 07							
110.	Seminario de PBIP Alta Gerencia	OPC	Puerto Cortés					25- 29							
1.11.	Visita de Intercambio USCG	CNPP/FNH	Puerto de Savannah, Georgia, USA					09- 13							
1.12	Curso de Protección OMI 3.24	IP Roatán	Roatán, Islas de la Bahía					24- 26							
13	Seminario de Ciberseguridad	Instituciones del Estado	San Pedro Sula					30							
2	Cursos, Talleres y Seminarios Segundo Semestre														
2.1	Taller de simulacros APEC.	Grande Trujillo Autoridad	Trujillo, Colón						04- 08						
2.2	Taller de simulacros APEC.	ENP-Castilla	Castilla, Colón						18- 22						



2.3	Curso de Protección OMI 3.24	Gas del Caribe	Omoa, Cortés								09-11				
2.4	Taller avanzado para OPIP	Nacional	Centro de Capacitación El Cajón								22-26				
2.5	Curso de Protección OMI 3.24	Hyde Shipping Co.	Roatán, Islas de la Bahía								05-07				
2.6	Taller de simulacros APEC	Roatán, Electric Co.	Roatán, Islas de la Bahía								08-10				
2.7	Curso de Protección OMI 3.24	Puma Tela	Tela,Atlántida									10-14			
2.8	Curso de Protección OMI 3.24	Muelle de Cabotaje La Ceiba	La Ceiba, Atlántida									25-28			
2.9	Taller de simulacros APEC	ENP-San Lorenzo	San Lorenzo, Valle										07-11		
2.10	Seminario PBIP 18.3	Autoridades Vecinas	Puerto Cortés												02
2.11	Seminario PBIP 18.3	Instituciones del Estado	Tegucigalpa, M.D.C.												07
2.12	Foro Nacional de PBIP (Invitado Internacional)	Nacional	San Pedro Sula												13-14



Comisión Nacional de Protección Portuaria
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto Cortés
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2022

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di
Supervisión				AA	BB	CC	DD	EE	FF	GG	HH	II	JJ	KK	LL
	1	E.N.P Puerto Cortés	Puerto Cortés	12	9	9	6	11	8	6	10	7	12	9	
	2	T.E.H	Puerto Cortés	13	10	10	7	12	9	7	11	8	13	10	
	3	O.P.C	Puerto Cortés	14	11	11	8	13	10	8	12	9	14	11	
		Graneles L 1-A	Puerto Cortés	19	16	17	20	18	15	13	17	12	19	16	
	4	Elquiras	Puerto Cortés	20	17	18	21	19	16	14	18	13	20	17	
	5	Mieles y Alcoholes	Puerto Cortés	21	18	19	22	20	17	15	19	14	21	18	
	6	Olepsa.	Puerto Cortés	26	22	26	26	25	23	20	22	24	26	23	
	7	Trasmerquim	Puerto Cortés	27	23	27	27	26	24	21	23	25	27	24	
	8	Texaco.	Puerto Cortés	28	24	28	28	27	25	22	24	26	28	25	
	9	Inverquim	Puerto Cortés	22	23	28	28	27	25	22	25	26	28	25	



	10	Avansa	Puerto Cortés	22	23	28	27	26	26	22	27	27	29	25	
	11	Gas del Caribe	Omoa, Cortés	23	24	26	28	26	27	22	24	28	29	22	
	12	Uno Petrol	Puerto Cortés	23	24	26	26	28	26	27	29	22	25	27	

LEYENDA:

AA : Seguimiento, revisión de documentos, y registros incluyendo OPR y Empresas de Seguridad.

BB : Control de acceso.

CC: Vigilancia de la IP y pruebas de alarma.

DD : Zonas restringidas.

EE :Manipulación de la carga.

FF :Provisiones al Buque y equipaje no acompañado.

GG: Formación Ejecución y prácticas y equipos de protección.

HH : Verificación de no Conformidades en control de acceso.

II : Verificación de no conformidades vigilancia de la protección.

JJ: Verificación de no conformidades zonas restringidas.

KK : Verificación de no conformidades manipulación de la carga, provisiones a los buques y equipaje no acompañados.

LL. Reuniones de trabajo con los OPIP para el asesoramiento de la mejora continua.



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP

Departamento de Operaciones

Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto Castilla

Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2022

Actividad	No	Nombre de la IP	Ubicación	En	Fb	Mr	Ab	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di
Supervisión				AA	BB	CC	DD	EE	FF	GG	HH	II	JJ	KK	LL
	1	E.N.P Puerto Castilla	Puerto Castilla	18	8,	13,	22,	15,	5,	9,	14,	11,	4,	13,	8
	2	Stándar Fruit. Comp.	Puerto Castilla	19,	15,	15	03,	10,	12,	03,	09,	04	16	17	8
	3	Agropalma	Puerto Castilla	18,	22	01	03	25	05	10	24	01	19	16	8
	4	Exportadora del Atlántico	Puerto Castilla	18	22	01	28	25	05	10	24	01	19	16	9
	5	Grande Trujillo Autoridad	Pto. Trujillo	30	01	24	04	05	06	07	28	29	06	27	9



LEYENDA:

AA : Seguimiento, revisión de documentos, y registros incluyendo OPR y Empresas de Seguridad.

BB : Control de acceso.

CC: Vigilancia de la IP y pruebas de alarma.

DD : Zonas restringidas.

EE : Manipulación de la carga.

FF :Provisiones al Buque y equipaje no acompañado.

GG: Formación Ejecución y prácticas y equipos de protección.

HH : Verificación de no Conformidades en control de acceso.

II : Verificación de no conformidades vigilancia de la protección.

JJ: Verificación de no conformidades zonas restringidas.

KK : Verificación de no conformidades manipulación de la carga, provisiones a los buques y equipaje no acompañados.

LL. Reuniones de trabajo con los OPIP para el asesoramiento de la mejora continua.



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP

Departamento de Operaciones

Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto de Roatán

Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2022

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di
Supervisión				AA	BB	CC	DD	EE	FF	G G	HH	II	JJ	KK	LL
	1	Hyde Shipping Corp.	Pto. Roatán	09	14	15	04	14	05	16	15	12	06	06	13
	2	P.C.M.I.B	Pto. Roatán	07	16	05	05	14	08	12	12	01	06	02	13
	3	Mahogany Bay	Pto. Roatán	07	15	07	05	15	16	19	11	09	01	09	19
	4	Roatán Electric Company (RECO	Pto de Roatán	08	12	28	15	13	19	27	14	19	24	7	14

LEYENDA:

PCMIB: Puerto de Cruceros y Marina de islas de la bahía.

AA : Seguimiento, revisión de documentos, y registros incluyendo OPR y Empresas de Seguridad.



BB : Control de acceso.

CC: Vigilancia de la IP y pruebas de alarma.

DD : Zonas restringidas.

EE : Manipulación de la carga.

FF : Provisiones al Buque y equipaje no acompañado.

GG: Formación Ejecución y prácticas y equipos de protección.

HH : Verificación de no Conformidades en control de acceso.

II : Verificación de no conformidades vigilancia de la protección.

JJ: Verificación de no conformidades zonas restringidas.

KK : Verificación de no conformidades manipulación de la carga, provisiones a los buques y equipaje no acompañados.

LL. Reuniones de trabajo con los OPIP para el asesoramiento de la mejora continua.



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto San Lorenzo
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2022

Actividad	N°	Nombre de la Instalación	Ubicación	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di
Supervisión				AA	BB	CC	DD	EE	FF	G G	HH	II	JJ	KK	LL
	1	E.N.P Puerto San Lorenzo	Pto San Lorenzo	11	15	15	5	10	14	12	9	12	11	2	13
	2	Lufussa	Pto San Lorenzo	12	16	16	6	11	15	13	10	13	12	3	14
	3	Puma-Energy(S/L)	Pto San Lorenzo	13	17	17	7	12	16	14	11	14	13	4	15

LEYENDA:

AA : Seguimiento, revisión de documentos, y registros incluyendo OPR y Empresas de Seguridad.

BB : Control de acceso.



CC: Vigilancia de la IP y pruebas de alarma.

DD : Zonas restringidas.

EE : Manipulación de la carga.

FF : Provisiones al Buque y equipaje no acompañado.

GG: Formación Ejecución y prácticas y equipos de protección.

HH : Verificación de no Conformidades en control de acceso.

II : Verificación de no conformidades vigilancia de la protección.

JJ: Verificación de no conformidades zonas restringidas.

KK : Verificación de no conformidades manipulación de la carga, provisiones a los buques y equipaje no acompañados.

LL: Reuniones de trabajo con los OPIP para el asesoramiento de la mejora continua.



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP

Departamento de Operaciones

Sección de supervisión de Protección Portuaria.

Operaciones con binomio canino, año 2022 (Puerto Cortes, Omoa, Puerto Castilla y Trujillo, Puerto San Lorenzo y Roatán.

Actividad	Nº	Nombre Instalación	Ubicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Operaciones Caninas	1	Cortes y Omoa	Puerto Cortes	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivos	Operativo Narcótico y explosivo							
	2	Puerto San Lorenzo	San Lorenzo	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y	Operativo Narcótico y



				explo sivo	explo sivos	explo sivo	explo sivo	explo sivo	explo sivo	explo sivo	explo sivo	explo sivos	explo sivo	explo sivo	explo sivo
	3	Castilla, Trujillo y Roatán	Castilla y Trujillo o Islas de la bahía	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivos	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo	Operativo Narcótico y explosivo

Observaciones:
Las locaciones de los operativos pueden ser: control de acceso, áreas de almacenamiento (operaciones), muelle y a bordo de buques (por petición del capitán o autoridades)
Los operativos serán de manera rutinaria (disuasivos) o imprevistos (bajo sospecha)
La fecha y hora de los operativos variara de acuerdo a las diversas situaciones



COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA CNPP
Departamento de Operaciones
Sección de Supervisión de Protección Portuaria, Puerto La Ceiba/Puerto de Tela
Cronograma de Actividades de Supervisión de Protección año 2022

Actividad	N°	Nombre de la IP	Ubicación	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di
				AA	BB	CC	DD	EE	FF	GG	HH	I	JJ	KK	LL
Supervisión	1	Puerto de Cabotaje La Ceiba	Pto La Ceiba, Atlántida	10	14	14	11	09	13	11	08	05	17	01	17
	2	Puma Energy Tela.	Pto Tela, Atlántida.	17	21	21	18	16	20	18	15	12	19	02	17

LEYENDA:

AA : Seguimiento, revisión de documentos, y registros incluyendo OPR y Empresas de Seguridad.

BB : Control de acceso.



CC: Vigilancia de la IP y pruebas de alarma.

DD : Zonas restringidas.

EE : Manipulación de la carga.

FF : Provisiones al Buque y equipaje no acompañado.

GG: Formación Ejecución y prácticas y equipos de protección.

HH : Verificación de no Conformidades en control de acceso.

II : Verificación de no conformidades vigilancia de la protección.

JJ: Verificación de no conformidades zonas restringidas.

KK : Verificación de no conformidades manipulación de la carga, provisiones a los buques y equipaje no acompañados.

LL. Reuniones de trabajo con los OPIP para el asesoramiento de la mejora continua.



Las actividades que realizan los supervisores en los Puertos y las Instalaciones Portuarias, se enmarcan en lo que establece el código PBIP y el Decreto de creación de la CNPP, de describen a continuación:

1. Control de acceso peatonal, vehicular y marítimo
2. Áreas restringidas
3. Equipaje no acompañados
4. Manipulación de la carga
5. Iluminación
6. Rotulación
7. Centro de monitoreo y televisión
8. Estado operativo de los medios de transporte y comunicación en apoyo a la protección
9. Mantenimiento y limpieza de áreas que no afecten la visibilidad del personal de protección
10. Asesoramiento a los Gerentes y OPIP
11. Coordinar y programar actividades y operaciones con el binomio canino



ABREVIATURAS UTILIZADAS

CNPP	Comisión Nacional de Protección Portuaria
A/D	Autoridad Designada
Código PBIP	Código Para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias
APIP	Auditoria de Protección de Instalaciones Portuarias
EPIP	Evaluación de Protección de Instalaciones Portuarias
PPIP	Plan de Protección de instalación Portuaria
OPR	Organización de Protección Reconocida
POA	Plan Operativo Anual
OMI	Organización Marítima Internacional
Convenio SOLAS	Convenio Internacional para la seguridad de la Vida Humana en el Mar
OPIP	Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias
IP	Instalación Portuaria
TEH	Terminal Especializada de Honduras
OPC	Operadora Portuaria Centroamericana
CCTV	Circuito Cerrado de Televisión
USCG	Guardia Costera de Estados Unidos de América
RECO	Roatán Electric Company.
PCMIB	Puerto de Cruceros y Marina de Islas de la Bahía.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1.- Por requerimientos del Código PBIP en base a lo siguiente:

- a) La Comunidad Marítima Internacional, entre las cuales se encuentra el Estado de Honduras, en su condición de Gobierno Contratante le deviene la obligación de hacer frente a los riesgos que entrañan actos que ponen en peligro la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. A través de la Autoridad Designada que es la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP).
- b) Una de las razones más importantes y quizá la primordial por la que la CNPP debe hacer que se cumpla la implementación adecuada del Código PBIP es porque se deben adoptar acciones uniformes a nivel internacional para protegerse de las nuevas amenazas del terrorismo, cuya muestra quedó de manifiesto en los ataques efectuados en Estados Unidos el 11 septiembre del 2001.
- c) El propio buque y las Instalaciones Portuarias puede convertirse en un arma, o puede servir como medio para transportar personas que tengan intención de causar un acto de terrorismo creando conmoción mundial.
- d) Los Gobiernos contratantes, Organismos Gubernamentales, administraciones locales y sectores Naviero y Portuario debemos contar con los recursos y estrategias apropiadas a fin de detectar las amenazas a la protección de los buques o Instalaciones Portuarias utilizadas para el Comercio Internacional.



2.- Por los cambios estructurales del Gobierno hacia el desarrollo de infraestructura con impacto en los servicios portuarios.

En consideración a que Honduras posee un puerto ubicado en el departamento de Cortés del cual han derivado a la fecha nuevas concesiones redundando en la construcción de nuevos muelles de atraque mismos que provocan como efecto el incremento de usuarios por diversos servicios portuarios, así mismo en los restantes puertos del país; por otro lado debe considerarse también que los diversos proyectos que ha venido desarrollando el Gobierno en materia de infraestructura a nivel nacional tiene como propósito específico convertir al país en el Centro Logístico de las Américas, aspectos que conllevan mayores esfuerzos en el control de la Seguridad y Protección y que es conducido bajo la administración de la Empresa Nacional Portuaria, supervisada y certificada por la CNPP para que dichas instalaciones portuarias puedan recibir buques internacionales en cumplimiento al Código PBIP.

Respaldando las acciones de protección y seguridad tendientes a canalizar para que el comercio internacional tenga fluidez al tratar con los puertos de nuestro país. Desde el 27 de enero de 2022, la señora Presidente Xiomara Castro ha impulsado cambios estructurales con el fin de alcanzar logros importantes en materia de infraestructura, desarrollo social y sostenible que impactan en la economía nacional y en forma particular en las actividades que desarrolla la Comisión Nacional de Protección Portuaria, particularmente en el Acápite V, Sección 4.4. del Plan de Gobierno 2022-2026 que se cita a continuación:

“Optimizar los sistemas de control y vigilancia territorial en las fronteras terrestres, puertos marítimos y aéreos. Fortalecer los controles para resguardar el territorio de las amenazas del crimen organizado que se aprovechan de la porosidad de las fronteras nacionales. Incluye los sistemas de rastreo, radar, patrullaje y seguridad portuaria no intrusiva. Se promoverá



la seguridad compartida en coordinación con otros países, especialmente centroamericanos, pero también México y EUA para resguardar el espacio marítimo, terrestre y aéreo”.

3.- Las de orden Administrativo Financiero

La Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) ha venido ejecutando esfuerzos en forma conjunta con la Empresa Nacional Portuaria, cuya tendencia es posibilitar la independencia de Instalaciones para el funcionamiento de la CNPP en virtud de que las mismas se encontraban dentro de las Instalaciones de la ENP, además de que es conocido que el Puerto ha estado siendo concesionado, derivado de lo anterior para el año 2020 se logra concretizar esos esfuerzos que nos permiten en la actualidad la disponibilidad de nuevas instalaciones en el Puerto de Cortés, en ese sentido el presente POA y Presupuesto año 2022 conlleva las erogaciones necesarias para la operatividad del mismo que incluye los costos generales en la Supervisión Portuaria acompañada con el Binomio Canino (K-9) en forma permanente, y la Sección de Capacitación del Código PBIP a todas la Instalaciones Públicas y Privadas a Nivel Nacional, así como el apoyo de la sección de Auditorías de las instalaciones portuarias.

Igualmente, nos encaminamos a lograr la adecuación de espacios físicos independientes para el ejercicio de las labores permanentes de Supervisión de Protección en Puerto Castilla y San Lorenzo, acompañado del equipamiento e implementos de orden logístico que esto conlleva.

Como parte de las labores en materia administrativa y de apoyo, prima el interés y compromiso de velar por la transparencia en el manejo de los fondos que financian la CNPP así como la correcta e íntegra utilización de los mismos.



La distribución general de los egresos de esta Comisión se describe de acuerdo a los cuatro grupos de gasto contenidos en este POA - Presupuesto 2022, mismos que se detallan a continuación:

I.- GRUPO 100: SERVICIOS PERSONALES

PERSONAL PERMANENTE Y NO PERMANENTE

Sueldos y salarios y demás colaterales para la prestación de servicios que aseguran que el Estado de Honduras cumple con las disposiciones del Código Internacional PBIP en todos los Puertos e Instalaciones Portuarias públicas y privadas; las cuales se desarrollan mediante la Supervisión Permanente en los Puertos Públicos e Instalaciones Privadas a nivel nacional, a la vez que se acuerpan con el apoyo de los Binomios Caninos (K-9) en cooperación con el Batallón Canino de la PMOP; de igual forma se efectúan Auditorías en forma recurrente a efecto de poder mantener la Certificación de Instalaciones Portuarias Públicas y Privadas.

Se brindan capacitaciones mediante las cuales se da a conocer y se divulga el contenido del Código PBIP y la legislación nacional relativa al mismo, a efecto de que se cumpla en todas aquellas operaciones relacionadas a la Protección Marítima. Igualmente, lo constituye el personal administrativo y de servicio que garantiza el permanente y oportuno apoyo logístico para el buen suceso en el desempeño de las tareas de campo.

Adicionalmente, se proyecta la incorporación de personal técnico especializado para repotenciar el sistema de Monitoreo mediante CCTV que replica la señal transmitida por las Instalaciones Portuarias de mayor importancia y cuyas operaciones son de mayor envergadura, por tanto de interés en materia de seguridad nacional.



II.- GRUPO 200: SERVICIOS NO PERSONALES

Objeto de Gasto Alquiler de Edificios y Locales; en la actualidad y siempre las oficinas centrales han funcionado en casas de habitación sin las condiciones apropiadas que responda a los objetivos de su estructura orgánica por lo que hemos considerado efectuar este cambio con el interés de que nuestra función y espacios físicos respondan a las necesidades y salvaguarda de los documentos y operaciones de suma importancia para el Estado que se ejecutan por nuestro medio.

Por la naturaleza de sus operaciones, a la vez que la evolución misma de la Política del actual Gobierno de la República en cuanto a la dinámica de hacer cambios relativamente importantes en lo relacionado con Puertos y en donde ya experimentamos en el tema de puertos varias concesiones, por lo que es importante que las instalaciones vayan a tono con la importancia y la dinámica de desarrollo del tema de puertos marítimos.

Igualmente se contempla el financiamiento de todos aquellos servicios públicos, técnicos y profesionales que se requieren para asegurar el cumplimiento de nuestra misión institucional, dentro de un marco de austeridad, transparencia y legalidad.

Se proyecta asimismo el mantenimiento preventivo de las instalaciones que ocupan las oficinas de la CNPP, así como la adecuación de espacios físicos independientes para el desempeño de las labores de supervisión en Puerto Castilla (Colón) y San Lorenzo (Valle), así como la adecuación y montaje de la sala de monitoreo en las instalaciones de esta Comisión en Puerto Cortés.



III.- GRUPO 300: VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Representa todos aquellos bienes, materiales y suministros consumibles con los cuales se conseguirá la prestación del servicio en las distintas Instalaciones Portuarias públicas y privadas a nivel Nacional, incluidos materiales y suministros de bioseguridad que en la actualidad constituyen insumos indispensables para asegurar el cuidado de la integridad física y salud de cada uno de los empleados de esta Comisión.

IV.- GRUPO 400: BIENES CAPITALIZABLES

Representa una partida cuyo importe servirá para adquisición de equipo diverso para soporte operacional y técnico en la prestación de servicios de las actividades portuarias en todo el país, incluidos equipos de bioseguridad y equipos y medios de transporte.

Para efectos de materializar los planes operativos y de apoyo administrativo / logístico antes detallados, se ha elaborado el presupuesto según asignación global aprobada, mismo que se muestra a continuación:

CONTROL DE PRESUPUESTO

Proyecto de presupuesto 2022

OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	16126,896.93
11000	Personal Permanente	13844,775.60
11100	Sueldos Básicos	10862,160.00
11510	Decimotercer mes	905,180.00
11520	Decimocuarto mes	905,180.00



11600	Complementos (Vacaciones)	824,234.00
11750	Contribuciones para Seguro social	239,400.00
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	108,621.60
12000	Personal no Permanente	2282,121.33
12100	Sueldos Básicos	778,800.00
12410	Decimotercer mes	64,900.00
12420	Decimocuarto mes	64,900.00
12550	Contribuciones para Seguro social	93,600.00
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	7,788.00
12900	Otros Servicios Personales (Vacaciones personal no permanente)	22,133.33
14300	Gastos de Representación en el país	180,000.00
15900	Otras Asistencias Sociales al Personal	120,000.00
16000	Beneficios y Compensaciones	950,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4601,103.07
21000	Servicios Básicos	405,000.00
21100	Energía Eléctrica	250,000.00
21200	Agua	40,000.00
21400	Comunicaciones	10,000.00
21420	Telefonía Fija	25,000.00
21430	Telefonía Celular	80,000.00
22000	Alquileres	625,000.00
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	600,000.00
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	25,000.00
23000	Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza	1645,000.00
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1090,000.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	500,000.00



23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	25,000.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	20,000.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	10,000.00
24000	Servicios Profesionales	150,000.00
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	100,000.00
24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	50,000.00
25000	Servicios Comerciales y Financieros	406,103.07
25100	Servicio de Transporte	50,000.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	30,000.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	170,000.00
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	6,103.07
25700	Servicio de Internet	150,000.00
26000	Pasajes y Viáticos	1200,000.00
26110	Pasajes Nacionales	50,000.00
26120	Pasajes al Exterior	200,000.00
26210	Viáticos Nacionales	650,000.00
26220	Viáticos al Exterior	300,000.00
27000	Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	155,000.00
27210	Tasa (Matrícula de vehículos)	85,000.00
27220	Derechos	70,000.00
29000	Otros Servicios no Personales	15,000.00
29100	Ceremonial y Protocolo	15,000.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1037,000.00
31000	Alimentos, Productos Agropecuarios y Forestales	290,000.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	180,000.00
32100	Hilados y Telas	10,000.00



32300	Prendas de Vestir	100,000.00
33000	Productos de Papel y Cartón	10,000.00
33300	Productos de Artes Gráficas	5,000.00
33500	Libros, Revistas y Periódicos	5,000.00
35000	Productos Químicos, Farmacéuticos, Combustibles y Lubricantes	457,000.00
35200	Productos Farmacéuticos y Medicinales	60,000.00
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	10,000.00
35610	Gasolina	30,000.00
35620	Diésel	350,000.00
35640	Gas LPG	7,000.00
36000	Productos Metálicos	37,500.00
36920	Accesorios de Metal	2,500.00
36930	Elementos de Ferrería	35,000.00
39000	Otros Materiales y Suministros	242,500.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	80,000.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	150,000.00
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000.00
39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	2,500.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1235,000.00
42000	Maquinaria y Equipo	1235,000.00
42100	Equipo de Oficina y Muebles	150,000.00
42140	Electrodomésticos	25,000.00
42300	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	950,000.00
42500	Equipo de Comunicación y Señalamiento	10,000.00
42600	Equipos para Computación	100,000.00
	Total	23000,000.00



ANEXOS



I.- Relación de Recurso Humano para el año 2022

No.	CARGO	ESTADO	TIPO DE FUNCIÓN		SUELDO ACTUAL	INCREMENTO PROPUESTO	IMPACTO ANUAL (14 SUELDOS)
			Admin.	Técnica			
1	Secretario Ejecutivo	Permanente	X		85,000.00	-	1190,000.00
2	Administrador	Permanente	X		50,050.00	-	700,700.00
3	Jefe de Operaciones	Permanente		X	47,000.00	-	658,000.00
4	Supervisor de Protección Portuaria (Roatán)	Permanente		X	44,000.00	-	616,000.00
5	Asesor Legal y Oficial de Información Pública	Permanente	X		45,000.00	-	630,000.00
6	Encargado de Asuntos Legales	Permanente	X		37,400.00	-	523,600.00
7	Jefe de Auditoría de las Instalaciones Portuarias	Permanente		X	38,000.00	-	532,000.00
8	Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Cortés)	Permanente		X	34,650.00	-	485,100.00
9	Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Castilla)	Permanente		X	34,650.00	-	485,100.00
10	Supervisor de Protección Portuaria (La Ceiba)	Permanente		X	34,650.00	-	485,100.00
11	Supervisor de Protección Portuaria (San Lorenzo)	Permanente		X	34,650.00	-	485,100.00
12	Jefe de Capacitación	Permanente		X	35,000.00	-	490,000.00
13	Asistente de Capacitación	Permanente		X	30,800.00	-	431,200.00
14	Auditor Interno	Permanente	X		30,800.00	-	431,200.00
15	Auxiliar de Supervisor de Protección Portuaria (San Lorenzo)	Permanente		X	30,510.00	-	427,140.00
16	Auxiliar de Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Cortés)	Permanente		X	30,510.00	-	427,140.00
17	Sub Administradora	Permanente	X		31,000.00	-	434,000.00
18	Jefe de Presupuesto y Planificación	Permanente	X		35,000.00	-	490,000.00
19	Asistente del Secretario Ejecutivo	Permanente	X		28,000.00	-	392,000.00
20	Auxiliar Administrativo	Permanente	X		23,000.00	-	322,000.00
21	Oficial de Información Pública	Permanente	X		23,000.00	-	322,000.00
22	Operador de Comunicaciones	Permanente		X	20,000.00	-	280,000.00
23	Operador de Comunicaciones	Permanente		X	20,000.00	-	280,000.00
24	Oficial de Seguridad Personal	Permanente		X	21,000.00	-	294,000.00
25	Encargada de Limpieza (Tegucigalpa)	Permanente	X		11,000.00	-	154,000.00
26	Contador Administrativo	Permanente	X		20,000.00	-	280,000.00
27	Auxiliar de Supervisor de Protección Portuaria (Puerto Castilla)	Permanente		X	30,510.00	-	427,140.00
28	Conductor de automóviles	Permanente	X		15,000.00	-	210,000.00
29	Encargada de Limpieza (Puerto Cortés)	No Permanente	X		9,900.00	-	138,600.00
30	Operador de CCTV	No Permanente		X	20,000.00	-	280,000.00
31	Operador de CCTV	No Permanente		X	20,000.00	-	280,000.00
TOTALES					970,080.00	-	13581,120.00



II.- Relación de Instalaciones Portuarias - públicas y privadas - a nivel nacional y su estatus.

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Ultimo Refrendo DCIP
Empresa Nacional Portuaria*	Tte. Ricardo Murillo	HNPCR-0001	15/12/2014	15/12/2019	Ninguno (Varias no conformidades)
Chiquita de Honduras	Lic. Vidal Armando Méndez Osejo	HNPCR-0083	05/12/2016	05/12/2021	26/07/2019
Refinería Texaco	Ing. Romeo Ibrahim Palma Pineda	HNPCR-0002	09/05/2016	09/05/2021	26/07/2018
Inverquim	Sr. Marco Tulio Funez Escoto	HNPCR-0031	09/01/2014	09/01/2019	26/07/2019
GTM de Honduras	Sr. Carlos Alberto Velásquez C.	HNPCR-0030	09/01/2014	09/01/2019	09/10/2018
Unilever	Sr. Damiro Castro	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Elquiras	Sr. Melitón Vallecillo	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Olepsa	Sr. Angel Hilario Molina	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Mieles y Alcoholes	Sr. Rigoberto Rodríguez Romero	HNPCR-0059	09/01/2014	09/01/2019	09/02/2016
Operadora Portuaria Centroamericana OPC	Sr. Cecilio Mendez	HNPCR-0081	12/03/2020	12/03/2025	Recien recertificacion
Terminal Especializada de Honduras (TEH)	Sr. Francisco Efraín Amaya Hernández	HNPCR-0082	06/05/2016	06/05/2021	26/07/2017
Uno de Honduras	Lic. Benjamín Romero				En proceso para certificarse
Avanza	Lic. Roberto López Lemus				En proceso para certificarse

Omoa

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DCIP
Gas del Caribe	Ing. Isaac López Bueso	HNOMO-0001	11/07/2018	11/07/2023	15/10/2019

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo
Muelle de Cabotaje/La Ceiba	Oscar Armando Borjes Vallecillo				En proceso para certificarse



Puerto Tela

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DCIP
Puma Energy Tela	Ing. José Javier Rivera Tábor	HNTEA-0001	01/06/2015	01/06/2020	20/11/2019

Puerto de Roatán

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DCIP
Hyde Shipping Company	Sr. Anastacio Gáelas	HNRTB-0017	12/05/2017	12/05/2022	12/05/2018
Roatán Cruise Terminal (Mahogany Bay)	Gassler Beran Cook Wood	HNRTB-0014	01/09/2015	01/09/2020	15/05/2019
Sociedad de Puertos de Cruceros y Marina de las Islas de la Bahía	Mr. Berry Enrique Mann Sanders	HNRTB-0012	08/02/2013	18/02/2018	24/06/2016
Roatán Electric Company	William Mathew Harper Gordon	HNRTB-0018	10/08/2017	10/08/2022	10/10/2019

Puerto Castilla y Trujillo

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DCIP
Empresa Nacional Portuaria*	Cesar David Hernandez	HNPCA-0001	21/04/2015	21/04/2020	Ninguno (Varias no conformidades)
Standard Fruit de Honduras	Lic. Pablo Melgar Melgar	HNPCA-0009	19/02/2019	19/02/2024	27/05/2020
Agro Industrial Palma Real, S.A. de C.V. (AGROPALMA)	Zoè Maria Carías Quiñonez	HNPCA-0022	06/01/2014	06/01/2019	15/01/2017
Exportadora del Atlántico, S.A. de C.V.	Sr. Eric Eladio Chirinos Ramos	HNPCA-0023	04/10/2016	04/10/2021	15/10/2017
Grande Trujillo Autoridad	Lic. Hernán Batres	HNTJI-0001	18/02/2020	19/02/2024	27/05/2020

Puerto de San Lorenzo

Instalacion Portuaria	OPIP	OMI	Expedida	Vencimiento	Último Refrendo DCIP
ENP-San Lorenzo	Sr. Rodolfo Ferrufino	HNHNN-0001	05/12/2016	05/12/2021	Ninguno (Varias no conformidades)
Terminal de Tanques Lufussa	Ing. Guillermo Salvador Maradiaga	HNHNN-0016	18/03/2015	18/03/2020	28/07/2017
Puma de Honduras	Ing. Sergio Antonio Machado	HNSLO-0001	14/05/2018	14/05/2023	14/05/2019



Con muestras de consideración y estima.

Atentamente.


Coronel (R) **Uriel Cantor Galeano**
Secretario Ejecutivo

